



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE UGENA

El pleno del Ayuntamiento de Ugena, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de junio de 2014, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza número 313 Reguladora del establecimiento de precio público por prestación del servicio de la piscina e instalaciones deportivas quedando.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se propone para su aprobación por acuerdo plenario, modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del precio publico por la prestación del servicio de la piscina e instalaciones deportivas, Ordenanza número 313.

Visto el texto íntegro de la modificación que se propone en la propuesta, previa votación en la que votan a favor los Concejales de los Grupos A.S.I. (4 votos), P.S.O.E. (4 votos) y U.P. y D. (2 votos), absteniéndose los Concejales del Grupo P.P. (2 votos) y por tanto por mayoría absoluta, se acuerda:

**Primero.** Aprobar provisionalmente la siguiente modificación consistente en añadir un nuevo párrafo con el número 4, que en lo sucesivo vendrá redactado como sigue:

#### **Modificaciones a la Ordenanza.**

Artículo 6º. Devengo.

1. La obligación de pago del precio público regulado en esta Ordenanza nace desde que se inicie la prestación.

2. El pago del precio público se efectuará con carácter previo al uso de las instalaciones, por los usuarios, a quienes se expedirá recibo por los medios reglamentariamente establecidos.

3. El Ayuntamiento establece como forma de pago la domiciliación bancaria o mediante ingreso del importe del correspondiente recibo en la caja de la instalación y/o cuenta municipal habilitada al efecto.

4. No podrá acceder a las instalaciones deportivas aquel usuario que no se encuentre al corriente de pago de los servicios deportivos municipales en los que se encuentre matriculado. Artículo 7º. Infracciones y sanciones.

En todo lo relativo a la calificación de infracciones tributarias, así como de las sanciones que a las mismas correspondan en cada caso, se estará a lo dispuesto en la Ley.

#### **Disposición derogatoria.**

Desde la entrada en vigor de esta Ordenanza queda derogada la anterior Ordenanza Fiscal número 313, reguladora de la tasa por prestación de los servicios de piscina e instalaciones deportivas.

#### **Disposición final.**

La presente Ordenanza, entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y será de aplicación desde ese mismo momento, permaneciendo en vigor hasta su modificación o derogación expresa. En Ugena, a 5 de junio de 2014. El Alcalde, Jesús García Fernández.

**Segundo.** Modificar los anexos I, II, III y IV, las modificaciones que en cursiva se señalan:



## ANEXO I

ACTIVIDADES	TASAS		
GIMNASIO	20 € / MENSUALES	15 € MATRICULA NUEVOS USUARIOS	
ENTRADA INDIVIDUAL GIMNASIO	3,00 €		
PAGO CUATRIMESTRAL GIMNASIO	64,00 €	15 € MATRICULA NUEVOS USUARIOS	
SOCIO MENSUAL JUBILADO GIMNASIO	10 € / MENSUALES	15 € MATRICULA NUEVOS USUARIOS	
<b>ACTIVIDADES DEPORTIVAS ADULTOS</b>			
GIMNASIA PARA MAYORES	10 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	ACUALMENTE ES GRATUITA POR SUBVENCIÓN DE LA JUNTA
AEROBIC	20 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
KRAV MAGA	20 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
BOXEO	20 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
ZUMBA	20 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
ENTRENAMIENTO EN SUSPENSION	20 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
MUAY-THAI	20 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
YOGA	20 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
ACOND. FÍSICO	20 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
FITNESS	20 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
BODY BALANCE	20 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
TAICHI	20 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
BATUKA ADULTOS	20 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
PILATES	20 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
SPINNING	20 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
DEFENSA PERSONAL POLICIAL	20 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
GAP / ABDOMEN	INCLUIDA EN GIMNASIO		
STRETCHING / CIRCUIT TRAINNING	INCLUIDA EN GIMNASIO		
ESCALADA	-		
<b>ACTIVIDADES DEPORTIVAS INFANTILES</b>			
FÚTBOL	15 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
GIMNASIA RÍTMICA ESCUELA	15 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
GIMNASIA RÍTMICA COMPETICIÓN	20 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
ZUMBA INFANTIL	15 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
BATUKA INFANTIL	15 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
BALONCESTO	15 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	



KARATE	25 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
MULTIDEPORTE	15 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
PSICOMOTRICIDAD	15 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
VOLEYBOL	15 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
BALONMANO	15 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
ATLETISMO	15 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
BADMINTON	15 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
TENIS DE MESA	15 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
<b>PISTAS DE TENIS Y PADEL</b>			
CURSOS DE TENIS	40 € / MENSUALES AD. 25 € / MENSUALES INF.	15 € MATRICULA TEMPORADA	
TENIS COMPETICIÓN INF.	40 € / MENSUALES INF.	15 € MATRICULA TEMPORADA	
CURSOS DE PADEL	40 € / MENSUALES AD. 25 € / MENSUALES INF.	15 € MATRICULA TEMPORADA	
	<b>EMPADRONADO</b>	<b>NO EMPADRONADO</b>	
ALQUILER DE PISTA	4 €	6 €	
BONO DE 5 HORAS	18 €	27 €	
BONO DE 10 HORAS	32 €	48 €	
RANKING DE PADEL	12 €/FASE	12 €/FASE	
RANKING DE TENIS	50 €/TEMPORADA	50 €/TEMPORADA	
PACK 40 HORAS	96 €	144 €	
LUZ ARTIFICIAL PISTAS	2 €	2 €	
* USUARIOS DE RANKING	- 50 % EN CLASES	- 50 % EN CLASES	
<b>PABELLON PISTA POLIDEPORTIVA</b>			
ADULTOS	30 €	35 €	
INFANTIL	15 €	20 €	
ADULTOS INSCRITOS EN LA LIGA MUNICIPAL	20 €	20 €	
EVENTOS DEPORTIVOS EXTERNOS AUTORIZADOS POR EL AYTO. (MIN 3 HORAS)	25 € / HORA	25 € / HORA	Estos eventos siempre estarán sujetos a la disponibilidad del espacio destinado al evento y deberá ser autorizado con antelación, previa presentación de los requisitos y documentación acordada y ajustada al evento
BONO 5 ALQUILERES ADULTO	120 €	140 €	
LUZ ARTIFICIAL PISTA	5 €	5 €	
<b>ANEXO II</b>			
<b>PISCINA CLIMATIZADA TASAS</b>			
<b>EMPADRONADOS</b>			
MATRONATACIÓN (2 DÍAS)	23 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
MATRONATACIÓN (1 DÍA)	12 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	



PEQUES/INFANTIL (2 DÍAS)	23 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
PEQUES/INFANTIL (1 DÍA)	12 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
ADULTOS	27 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
ADULTOS CARNET JOVEN	23 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
PENSIONISTAS/MINSVÁLIDO	13 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
AQUAEROBIC	23 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
<b>EMPADRONADOS Y FAM. NUMEROSA</b>			
MATRONATACIÓN (2 DÍAS)	19 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
MATRONATACIÓN (1 DÍA)	10 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
PEQUES/INFANTIL (2 DÍAS)	19 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
PEQUES/INFANTIL (1 DÍA)	10 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
ADULTOS	22 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
AQUAEROBIC	17 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
<b>NO EMPADRONADOS</b>			
MATRONATACIÓN (2 DÍAS)	33 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
MATRONATACIÓN (1 DÍA)	17 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
PEQUES/INFANTIL (2 DÍAS)	31 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
PEQUES/INFANTIL (1 DÍA)	16 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
ADULTOS	31 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
ADULTOS CARNET JOVEN	29 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
PENSIONISTAS/MINSVÁLIDO	18 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
AQUAEROBIC	28 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
<b>NO EMPADRONADOS / FAMILIA NUMEROSA</b>			
MATRONATACIÓN (2 DÍAS)	23 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
MATRONATACIÓN (1 DÍA)	12 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
PEQUES/INFANTIL (2 DÍAS)	23 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
PEQUES/INFANTIL (1 DÍA)	12 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
ADULTOS	26 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
AQUAEROBIC	23 € / MENSUALES	15 € MATRICULA TEMPORADA	
<b>BONOS EMPADRONADOS</b>			
ENTRADA ADULTO	3,75 €		
ADULTO 10 BAÑOS	28 €		
ADULTO 20 BAÑOS	49 €		



ENTRADA ADULTO FAM NUM	2,75 €		
ADULTO FAMILIA NUMEROSA 10 BAÑOS	20 €		
ADULTO FAMILIA NUMEROSA 20 BAÑOS	35 €		
ENTRADA INF/JUB/DISC	2,50 €		
INF/JUBILADO/DISCAPACITADO 10 BAÑOS	20 €		
INF/JUBILADO/DISCAPACITADO 20 BAÑOS	35 €		
ENTRADA INF/JUB/DISC FAMILIA NUMEROSA	2 €		
INF/ JUBILADO/DISC. FAMILIA NUMEROSA 10 BAÑOS	16 €		
INF/JUBILADO/DISC. FAMILIA NUMEROSA 20 BAÑOS	28 €		
CARNET JOVEN 10 BAÑOS	20 €		
CARNET JOVEN 20 BAÑOS	35 €		
<b>BONOS NO EMPADRONADOS</b>			
ENTRADA ADULTOS	5 €		
ADULTO 10 BAÑOS	40 €		
ADULTO 20 BAÑOS	70 €		
ENTRADA ADULTOS FAM NUM	3,50 €		
ADULTO FAMILIA NUMEROSA 10 BAÑOS	28 €		
ADULTO FAMILIA NUMEROSA 20 BAÑOS	49 €		
ENTRADA INF/JUB/DISC	3,50 €		
INF/JUBILADO/DISCAPACITADO 10 BAÑOS	28 €		
INF/JUBILADO/DISCAPACITADO 20 BAÑOS	49 €		
ENTRADA INF/JUB/DISC FAMILIA NUMEROSA	3 €		
INF/ JUBILADO/DISC. FAMILIA NUMEROSA 10 BAÑOS	24 €		
INF/JUBILADO/DISC. FAMILIA NUMEROSA 20 BAÑOS	42 €		
CARNET JOVEN 10 BAÑOS	24 €		
CARNET JOVEN 20 BAÑOS	42 €		
CARNET DEPORTIVO ANUAL	120 €		
CARNET DEPORTIVO ANUAL (SEMESTRAL)	72 €		
CARNET DEPORTIVO ANUAL NO EMPADRONADO	150 €		
CARNET DEPORTIVO ANUAL NO EMPADRONADO (SEMESTRAL)	90 €		
	<b>ANEXO III</b>		
<b>PISCINA VERANO</b>			
<b>ENTRADAS</b>			
ADULTOS (LABORALES)	3,50 €		
INFANTIL/JUBILADO/DISC./ CARNET JOVEN (LABORALES)	3,00 €		
ADULTOS (SABADOS Y FEST.)	4,50 €		
INFANTIL/JUBILADO/DISC./ CARNET JOVEN (SABADOS Y FEST.)	3,50 €		
DISCAPACITADO DEPENDIENTE	GRATUITO		
<b>BONOS</b>			
ADULTO	70 €		
ADULTO CON CARNET JOVEN	52,50 €		
INFANTIL/JUBILADO/DISC.	49,00 €		
ADULTO FAMILIA NUMEROSA	52,50 €		
INFANTIL/JUBILADO DISC. FAMILIA	36,75€		



NUMEROSA			
ADULTO NO EMPADRONADO	98,00 €		
ADULTO CON CARNET JOVEN NO EMPADRONADO	73,50 €		
ADULTO FAMILIA NUMEROSA NO EMPADRONADO	73,50 €		
INFANTIL/JUBILADO/DISC. NO EMPADRONADO	70,00 €		
INFANTIL/JUBILADO/DISC.FAMILIA NUMEROSA NO EMPADRONADO	52,50€		

**ANEXO IV**

<b>BONOS DEPORTIVOS</b>				
		<b>EMPADRONADO</b>	<b>NO EMP</b>	
BONO GIM	26 €/MES	28 €/MES		
BONO ACUÁTICO	26 €/MES	28 €/MES		
BONO FITNESS	26 €/MES	28 €/MES		
BONO TOTAL DEPORTE	30 €/MES	35 €/MES		
BONO INFANTIL	12 €/MES	14 €/MES		
BONO FAMILIAR ADULTO	22 €/MES	24 €/MES		
BONO TOTAL DEPORTE FAMILIAR ADULTO	27 €/MES	32 €/MES		
BONO FAMILIAR INFANTIL	9 €/MES	12 €/MES		

Bono Gim: Gimnasio + Actividades + Tenis/Pádel horario reducido (1h/d)  
 Bono Acuático: Gimnasio + Piscinas + Tenis/Pádel horario reducido (1 h/d) + 50% cursos natación  
 Bono Fitness: Actividades + Piscinas + Tenis/Pádel horario reducido (1 h/d) + 50% cursos natación  
 Bono Total: Gimnasio + Actividades + Tenis/Pádel horario reducido (1 h/d) + 50 % cursos natación y ranking de pádel/tenis municipal.  
 Bono infantil: 50% actividades, cursos natación y escuelas tenis/pádel 25% en campamentos municipales (no acumulable a otros descuentos), acceso libre a piscinas (acompañado de un adulto)  
 Bonos Familiares: para un mínimo de tres miembros de la unidad familiar.

<b>CURSOS INTENSIVOS DE NATACIÓN</b>				
MATRONATACIÓN	30 €/PERIODO			
PEQUES /INFANTIL	25 €/PERIODO			
ADULTOS	30 €/PERIODO			
JUBILADOS	20 €/MES			
<b>CAMPAMENTOS DE VERANO</b>				
	8:30 A 14:00	8:30 A 17:30	8:30 A 14:00 (25% DESC)	8:30 A 17:30 (25% DESC)
SEMANA JUNIO	30 €	62,50 €	22,50 €	47 €
QUINCENA	60 €	135 €	45 €	101,25 €

\*Se realiza descuento a los usuarios que se matriculen un segundo periodo o inscriban un segundo miembro de la unidad familiar (hermano) en el mismo periodo.



**Tercero.** Dar al expediente la tramitación y publicidad preceptiva, mediante exposición del mismo en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo de Toledo, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones que estimen oportunas.

**Cuarto.** Considerar, en el supuesto de que no se presentasen reclamaciones al expediente, en el plazo anteriormente indicado, que el acuerdo es definitivo, en base al artículo 17.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Ugena 7 de julio de 2014.–La Alcaldesa en funciones, Leyla Alonso García.

*N.º1.-6313*